DECRETO 1330 DE 2018

(julio 27)

D.O. 50.667, julio 27 de 2018

por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confieren el numeral 20 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 40, literal b) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Yesid Andrés Serrano Alarcón, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta interna desde el 1° de julio de 2016.

Que mediante Acta 816 del 9 de julio de 2018, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto ley 274 de 2000, recomendó por necesidades del servicio, la alternación anticipada a la planta externa del doctor Yesid Andrés Serrano Alarcón, Tercer Secretario de Relaciones Exteriores.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Comisiónase a la planta externa al doctor Yesid Andrés Serrano Alarcón,

identificado con cédula de ciudadanía número 11235818 al cargo de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, Código 2116, Grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Delegación Permanente de Colombia ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con sede en Ginebra, Suiza.

Parágrafo. El doctor Yesid Andrés Serrano Alarcón es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 27 de julio de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.